

Renovación de flotas de transporte.



Entidades otorgantes : EVE-IDAE

Descripción

El objetivo de esta medida es la modernización del parque de autobuses y camiones relacionados con el transporte por carretera y del material móvil vinculado a tareas de transporte en aeropuertos, puertos, actividades mineras, industriales y de servicios (aún cuando no se trate de vehículos matriculados): p.e. tractores de equipajes o tractores de remolque de aviones, camiones para traslado de contenedores, dumpers, etc. para aprovechar las ventajas de la mayor eficiencia energética de los vehículos nuevos.

Ayudas Relacionadas

Renovación del parque automovilístico de turismos a energías alternativas. EVE-IDAE

Renovación del parque automovilístico de turismos a energía eléctrica. EVE-IDAE

Renovación del Parque Automovilístico de turismos a biocombustibles (Bioetanol, Biodiesel). EVE

Beneficiarios

Podrán acceder a las ayudas las personas físicas o jurídicas de naturaleza pública ó privada.

Cuantía de la Ayuda

Se establecen los siguientes límites de ayudas:

- Vehículos y material móvil eléctricos, de propulsión con hidrógeno, de pilas de combustible, híbridos (doble fuente de energía) con acumulación de energía en baterías: importe máximo por vehículo de 50.000 €.

- Vehículos alimentados y material móvil por gas natural, y gases licuados del petróleo, importe máximo por vehículo de 12.000 €.
- Carretillas elevadoras alimentados por gas natural, o por gases licuados del petróleo, importe máximo de 12.000 €.
- Estaciones de llenado individuales: 30% de la inversión hasta un máximo de 30.000 €.
- Estaciones de llenado colectivas, con los siguientes límites:
 - Eléctricas, GLP y gas natural: 30% de la inversión hasta un máximo de 60.000 €.
 - Hidrógeno: 30% de la inversión hasta un máximo de 100.000 €.

En cualquier caso, estas ayudas no podrán superar el 15% de precio de mercado de los vehículos y material móvil.

Solicitud de Ayudas

Las solicitudes se presentarán en las oficinas del EVE.

EVE

Edificio Plaza Bizkaia

Alameda de Urquijo, 36 – 1ª planta

48011 Bilbao

Más información en el teléfono 94 403 56 00 / 16 Indicando la referencia: ***EVE-IDAE 2010. EFICIENCIA ENERGÉTICA***

Web: [pulsa aquí](#) para detalles de formulario, faq's, condiciones y anuncio en el BOPV.

El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 30 de noviembre de 2010 o agotamiento de fondos.

Se podrán acoger a las presentes ayudas actuaciones realizadas desde el 1 de enero de 2010 al 30 de noviembre de 2010.

N1Júndiz
SERVICIOS LOGÍSTICOS

Centro Integral para Transportistas
Reconocido por el Ministerio de Fomento como

Abril 2009

**MINISTERIO
DE FOMENTO**

Ejemplo de mejor práctica empresarial del sector del transporte.